SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 61

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Secretario General
Profr. Carlos Arturo Méndez Chaparro
Secretario Técnico
Profr. Jaime Eduardo Ewald Montaño
Secretario de Finanzas
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Organización
Profr. Javier Alvarado Zamora
Secretario de Vinculación Social
Profr. José Luis Pimentel Garay
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. Genaro Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. Julio Damaso Medina Pacheco
Región III
Profr. Víctor Hugo Zamora Cruz
Región IV
Profra. Claudia Guadalupe Quezada López
Región V
Profr. José Luis González García
Región VI
Profr. Mario Luna González
Región VII
Profr. José del Carmen Latornerie Sánchez
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Melquiceded Domínguez Holán
Región X
Profr. Mario Jorge Ávila Quijano
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Asuntos jurídicos
Profr. Wilbert Guerra Cabrera
Secretario de Negociación Laboral
Profr. Ignacio Dávila Soto
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profr. Jesús Manuel Moreno Ortega
Región III
Profr. Mariano Selvera Acevedo
Región IV
Profr. Rosalinda Ramírez Pérez
Región V
Profr. Antonio Paniagua Cornejo
Región VI
Profr. Erick Gutiérrez García
Región VII
Profr. Juan Francisco Mejía Pérez
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Tomás Domínguez Juárez
Región X
Profr. Agustín Pineda Doporto
Secretario de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretario de Previsión Social
Profr. Aurelio Navarro Simental
Secretaría de Créditos y Vivienda
Profra. Gladis Benavides Medrano
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Noé Ramírez Salinas
Región II
Profr. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profa. Ma. Margarita Murillo Camarillo
Región IV
Profra. Rocío Montalvo Mota
Región V
Profr. Luis Armando Oceguera Calderón
Región VI
Profr. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profra. Edith Eugenia Vásquez Garcilazo
Región VIII
Profr. David Coronel Olivo
Región IX
Profr. Miguel del Carmen de la O de la O
Región X
Profr. Carlos Miguel Balam Xiu
Secretario de Cultura y Deporte
Profr. Marco Antonio Astorga Padilla
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Sergio Trejo Rivera
Secretario de Formación Sindical
Profr. Santiago Millán Solares
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. José Antonio García Peralta
Región II
Profr. José Antonio de la Rosa Calderón
Región III
Profr. Roberto Martínez Robles
Región IV
Profr. Anselmo Ramírez González
Región V
Profr. Francisco Zavála Hernández
Región VI
Profra. María Sabina Ruiz Chavarría
Región VII
Profr. José Aureliano Hernández Temoltzin
Región VIII
Profr. José Luis Escamilla Sandoval
Región IX
Profra. Nairda Balbuena
Región X
Profr. Antonio Olegario Chab Ruiz
Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
Profra. María Guadalupe Reyes Zetina
Comité Seccional Electoral
Profr. Mario Cota Araujo-Presidente
Profr. Jorge Ernesto Butrón Venegas-1° Secretario
Profr. Gustavo López Ramírez-2° Secretario
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Profr. Josué Campos Santos- Presidente
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes- Secretario
Profr. Miguel Ángel Cruz Arellano- Vocal
Profr. José Antonio Menéndez Martínez-Vocal
Concejales
Profr. Carlos Méndez Chaparro- 1°
Profr. Carlos Segura Dorantes-2°
Profr. Genaro Efraín Gámez Bustillos-3°
Profr. Julio Edgard Meoño Lopez-4°
Profr. David Coronel Olivo-5°

Asunto: El que se indica
Oficina: Secretaría General
Oficio Núm.: SG/00150/2022

Ciudad de México; a 21 de abril de 2022.

Dr. Octavio Díaz Aldret
Secretario de Administración del TecNM
Presente.

Por este conducto le presento un atento saludo en nombre de los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 61, deseándole el mayor de los éxitos en su encargo.

En fecha reciente, por diferentes medios de comunicación, les fue instruido a los Trabajadores Docentes, No Docentes e Investigadores la necesidad, con carácter de urgente, de enviar a más tardar en algunos Tecnológicos (**NO CAMPUS, no existe esta denominación)** el día 22 y en otros Tecnológicos el día 25 de abril, la constancia de situación fiscal, y señala en el comunicado, "es importante destacar que el timbrado solamente se puede emitir hasta que se cuente con el 100 por ciento de los datos actualizados, por lo que, **en caso de no cumplir**, afectaran a los trabajadores de los campus que si cumplan con esta obligación".

Por lo anterior, le expreso las siguientes consideraciones:

- Que, el personal se encuentra en su periodo vacacional
- Que, la obligatoriedad de generar el recibo de nómina cuando efectúen pagos a sus trabajadores por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado o a contribuyentes asimilados a salarios, corresponde al TecNM.
- Que, el trabajador para obtener su comprobante de nómina, deberá proporcionar información contenida en la constancia de situación fiscal.
- Que, la nueva disposición a la que hacen referencia en los comunicados, entrará en vigor el 1 de julio de 2022.
- Que, la obtención de la constancia de situación fiscal requiere de un proceso, el cual presenta algunas dificultades técnicas para el trabajador.

Por lo anterior, Solicitamos a Usted:

1. Se instruya a las subdirecciones y jefes de Recursos Humanos en los Tecnológicos, Centros y Unidades, a guardar un trato digno hacia nuestros compañeros y compañeras, ya que el

Secretario General
Profr. Carlos Arturo Méndez Chaparro
Secretario Técnico
Profr. Jaime Eduardo Ewald Montaño
Secretario de Finanzas
Profr. Marco Antonio López Ramos
Secretario de Organización
Profr. Javier Alvarado Zamora
Secretario de Vinculación Social
Profr. José Luis Pimentel Garay
Secretaría de Organización, Comunicación y Vinculación
Región I
Profr. Genaro Efraín Gámez Bustillos
Región II
Profr. Julio Damaso Medina Pacheco
Región III
Profr. Víctor Hugo Zamora Cruz
Región IV
Profra. Claudia Guadalupe Quezada López
Región V
Profr. José Luis González García
Región VI
Profr. Mario Luna González
Región VII
Profr. José del Carmen Latornerie Sánchez
Región VIII
Profr. José Luis Sánchez Herrera
Región IX
Profr. Melquiceded Domínguez Holán
Región X
Profr. Mario Jorge Ávila Quijano
Secretario de Asuntos Laborales
Profr. Armando Avalos Arceo
Secretario de Asuntos jurídicos
Profr. Wilbert Guerra Cabrera
Secretario de Negociación Laboral
Profr. Ignacio Dávila Soto
Secretaría de Asuntos Laborales, Jurídicos y Negociación
Región I
Profr. Lamberto Villegas Montoya
Región II
Profr. Jesús Manuel Moreno Ortega
Región III
Profr. Mariano Selvera Acevedo
Región IV
Profr. Rosalinda Ramírez Pérez
Región V
Profr. Antonio Paniagua Cornejo
Región VI
Profr. Erick Gutiérrez García
Región VII
Profr. Juan Francisco Mejía Pérez
Región VIII
Profr. Agustín Corona Rojas
Región IX
Profr. Tomás Domínguez Juárez
Región X
Profr. Agustín Pineda Doporto
Secretario de Pensiones y Jubilaciones
Profr. Lauro Trejo Ruiz
Secretario de Previsión Social
Profr. Aurelio Navarro Simental
Secretaría de Créditos y Vivienda
Profra. Gladis Benavides Medrano
Secretaría de Seguridad Social
Región I
Profr. Noé Ramírez Salinas
Región II
Profr. Nidia Rodríguez Contreras
Región III
Profa. Ma. Margarita Murillo Camarillo
Región IV
Profra. Rocío Montalvo Mota
Región V
Profr. Luis Armando Oceguera Calderón
Región VI
Profr. Anatalia Ángeles Céspedes
Región VII
Profra. Edith Eugenia Vásquez Garcilazo
Región VIII
Profr. David Coronel Olivo
Región IX
Profr. Miguel del Carmen de la O de la O
Región X
Profr. Carlos Miguel Balam Xiu
Secretario de Cultura y Deporte
Profr. Marco Antonio Astorga Padilla
Secretario de Asuntos Profesionales
Profr. Sergio Trejo Rivera
Secretario de Formación Sindical
Profr. Santiago Millán Solares
Secretaría de Cultura Asuntos Profesionales y Formación Sindical
Región I
Profr. José Antonio García Peralta
Región II
Profr. José Antonio de la Rosa Calderón
Región III
Profr. Roberto Martínez Robles
Región IV
Profr. Anselmo Ramírez González
Región V
Profr. Francisco Zavála Hernández
Región VI
Profra. María Sabina Ruiz Chavarría
Región VII
Profr. José Aureliano Hernández Temoltzin
Región VIII
Profr. José Luis Escamilla Sandoval
Región IX
Profra. Nairda Balbuena
Región X
Profr. Antonio Olegario Chab Ruiz
Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
Profra. María Guadalupe Reyes Zetina
Comité Seccional Electoral
Profr. Mario Cota Araujo-Presidente
Profr. Jorge Ernesto Butrón Venegas-1° Secretario
Profr. Gustavo López Ramírez-2° Secretario
Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados
Profr. Josué Campos Santos- Presidente
Profr. José Antonio Gutiérrez Reyes- Secretario
Profr. Miguel Ángel Cruz Arellano- Vocal
Profr. José Antonio Menéndez Martínez-Vocal
Concejales
Profr. Carlos Méndez Chaparro- 1°
Profr. Carlos Segura Dorantes-2°
Profr. Genaro Efraín Gámez Bustillos-3°
Profr. Julio Edgard Meoño Lopez-4°
Profr. David Coronel Olivo-5°

texto es amenazante y traslada la obligatoriedad administrativa al trabajador, que solo será coadyuvante.

2. Se instruya a las autoridades directivas de los Tecnológicos, Centros y Unidades del TecNM. Para que orienten y auxilien al personal en el trámite de la constancia de situación fiscal, si así lo requiere el trabajador.

3. Se emita un comunicado por la Secretaría de Administración, explicando de manera clara, porque se está pidiendo esta información, que información requiere entregar el trabajador para complementar su expediente y así coadyuvar con la autoridad directiva a cumplir con la obligatoriedad que hacienda le establece y determinar una fecha razonable para la entrega de lo solicitado.

Sin otro particular y seguro de que Usted es poseedor de la sensibilidad, que debe haber por parte de la autoridad directiva para con sus trabajadores, quedo de Usted.

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
Sección 61
Secretaría General

ATENTAMENTE
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Ing. Carlos Arturo Méndez Chaparro
Secretario General